

EL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR ENTREGA FINALMENTE A TI-ESPAÑA LOS INFORMES SOLICITADOS

El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) ha entregado finalmente a *Transparencia Internacional España* los informes que esta organización había solicitado al CSN a finales del pasado mes de octubre, y que la habían sido inicialmente denegados por este organismo. TI-España había recurrido al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno para recabar la entrega de estos informes (y algunos otros) y el Consejo de Transparencia había instado al CSN para que los entregara a TI-España, en un plazo de quince días hábiles. Después de una moratoria o plazo adicional de otros quince días solicitado y concedido por el Consejo de Transparencia, el CSN ha entregado finalmente estos documentos a TI-España. Se pueden consultar los [detalles y documentos del proceso previo](#).

Jesús Lizcano, Presidente de TI-España, ha manifestado que aunque hay que celebrar que el CSN haya entregado estos documentos, hubiera sido deseable que los Informes se hubieran entregado con sus contenidos íntegros, en lugar de haber sido tachada u ocultada en dos de los tres informes una parte sustantiva de los mismos, la relativa a todos aquellos documentos que han servido de base para la elaboración de tales informes, y que hubiera sido conveniente que se hubieran mostrado públicamente.

LOS INFORMES SOLICITADOS Y RECIBIDOS POR TI-ESPAÑA

Se puede acceder a los Informes solicitados y recibidos por TI-España:

- [Informe 1 del Dpto. C.T. del CSN](#)
- [Informe 2 del Dpto. C.T. del CSN](#)
- [Informe de la consultora internacional URS](#)

Por otra parte, el Consejo de Seguridad Nuclear ha remitido adicionalmente a TI-España otros documentos que esta organización no había solicitado, acompañados de una carta enviada a TI-E, y que vienen a complementar o contrarrestar en alguna medida las opiniones desfavorables recogidas en los tres Informes solicitados y recibidos por TI-España: [Acceso a la carta e informes adicionales](#).

OBSERVACIONES DE TI-ESPAÑA SOBRE LOS INFORMES RECIBIDOS

Transparencia Internacional España no va a interpretar desde un punto de vista técnico los documentos recibidos del CSN, si bien pone de manifiesto algunas observaciones básicas respecto a los documentos recibidos:

[Observaciones de TI-E sobre los documentos recibidos.](#)